Banco General

Panamá, 31 de diciembre de 2024.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Electron Investment, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos emitidos por Electron Investment, S.A., (el "Emisor") por la suma de hasta Doscientos Cinco Millones de Dólares (US$205,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV") bajo la Resolución No. SMV-306-2020 del 3 de julio de 2020 y modificada mediante la Resolución No. SMV-73-23 del 6 de marzo de 2023 (la "Emisión") garantizada mediante un Fideicomiso de Garantía celebrado entre el Emisor como Fideicomitente y BG Trust, Inc. como Fiduciario.

De igual forma nos referimos a la Sección II.A.12.(i) – Condiciones Financieras del Prospecto Informativo de la Emisión, la cual obliga al Emisor, entre otras, a mantener una Cobertura de Servicio de Deuda mayor a 1.15x a lo largo de la vida de la Emisión.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les comunicamos que hemos recibido el consentimiento del porcentaje requerido de los Tenedores Registrados de la Emisión de la solicitud recibida para dispensar temporalmente al Emisor de cumplir con una Cobertura de Servicio de Deuda mayor a 1.15x durante el Primer Trimestre del año 2025, el cual termina el 31 de marzo de 2025.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Tamara De León
Firma Autorizada

Laura Martínez
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.